



NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
Gestión en Infraestructura Deportiva.						
DESCRIPCIÓN:						
Se le da seguimiento a la solicitud ante la estancia Estatal: Secretaría de Cultura Física y Deporte y/o CONADE.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 4. último párrafo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento de respuesta de apoyo de la solicitud tramitada.	VIGENCIA:	Ejercicio fiscal.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En tiempo y forma para su autorización.					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Solicitud dirigida al C. Rigoberto del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, con copia para el Director del IMDETEM en la que indique el nombre domicilio y datos del contacto del solicitante así como tipo y cantidad del material deportivo solicitado. 2. Copia de identificación oficial vigente.		ORIGINAL	X	COPIA(S)	X	Art. 4. último párrafo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1, 6 y 20 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, artículo 1, 4 y 5 de la Ley que crea El Organismo Público Descentralizado, Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo.
PERSONAS MORALES						
Igual que la anterior.		ORIGINAL	X	COPIA(S)	X	Mismo que el anterior.
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Igual que la anterior, solo anexar el documento que acredita la propiedad y croquis del predio.		ORIGINAL	X	COPIA(S)	X	Mismo que el anterior.
OTROS						
No aplica.		ORIGINAL		COPIA(S)		No aplica.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 Minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	De 1 a 10 días hábiles.			
VIGENCIA:	Ejercicio Fiscal.					
COSTO:	Gratuito.					
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Sujeto al cumplimiento de los requisitos y a la disponibilidad de los recursos públicos.					





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Temascalcingo				Instituto de Cultura Física y Deporte			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional.					
DOMICILIO:	CALLE:	Cerrada sin nombre, sin número.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrió El Punte.			MUNICIPIO:	Temascalcingo, México.		
C.P.:	50415	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9 a 16 horas, de lunes a viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	12-601-45 12-600-05 12-601-67 12-600-20				indetem2016-2018@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	En que consiste el apoyo en infraestructura?						
RESPUESTA:	En dotar de instalaciones para la práctica de deporte.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	En donde se pueden construir?						
RESPUESTA:	En predios propiedad de la comunidad que cuenten con escritura.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Qué tipo de infraestructura puede ser?						
RESPUESTA:	Acondicionamiento de canchas de futbol, básquetbol, futbol 7, gradas, etc.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Apoyo con material deportivo.							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>Lic. Juan Carlos Ibáñez Núñez.</p> <p>Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>Rigoberto Del Mazo Garduño.</p> <p>Presidente Municipal Constitucional</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11/09/18.</p>
---	---	---